

## Minuta Reunión Infomex

El pasado viernes 23 de febrero del año en curso se llevó a cabo la primera reunión de coordinación para la implementación de Infomex en Jalisco, con la presencia de representantes de los gobiernos del Estado, Guadalajara y Zapopan, así como del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI). La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del ITEI a las 16:00 hrs., y trató los siguientes temas:

- **Qué es y qué no es el Infomex.** Al respecto, se explicó que el Infomex es “una ley de acceso a la información hecha sistema”, es decir, es un sistema que se adecua a las leyes de transparencia para digitalizar los procesos de acceso a la información pública, con la finalidad fundamental de homologar y, por tanto, facilitar la experiencia de solicitar información al gobierno en todo el país. Con el objeto de explicar de manera clara qué es Infomex, se desarrollaron los siguientes puntos:
  1. Infomex **no es** un correo electrónico; **es una plataforma de gestión general de solicitudes de información** (que quedan registradas, se derivan y contestan de manera electrónica).
  2. **Infomex sirve** para que cualquier persona, desde cualquier parte del mundo, pueda **solicitar información** al gobierno y **presentar recursos de revisión** ante las instancias competentes.
  3. Además de solicitar información, el usuario puede usar el Infomex para **conocer lo que otras personas han preguntado y lo que el gobierno les ha contestado**. Es decir, el sistema permite acceder a TODA la información que, habiendo sido considerada pública, fue entregada a quien la solicitó. Así el interesado puede conocer tanto las preguntas que han hecho otros al gobierno, como las respuestas a dichas preguntas.
  4. Infomex ayuda al desempeño de los sujetos obligados con respecto a su obligación de contestar solicitudes de información, al **derivarlas, de manera electrónica, a la dependencia que corresponda**.
- **Cómo se puede implementar el sistema Infomex en Jalisco.** Primero es necesario firmar el convenio Infomex con el IFAI. Son firmantes a la fecha: los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, y el ITEI. En segundo lugar, es necesario determinar quién administrará el sistema en el Estado para todos los sujetos obligados y cómo se coordinará este trabajo. Finalmente, se llevarán a cabo una serie de reuniones con personal del IFAI para establecer la estrategia de implementación del sistema, que contempla varias etapas (diseño de procesos, capacitación de personal, etc.)

Luego de una sesión de preguntas y respuestas, en donde se detalló el funcionamiento del sistema, ventajas y alcance, se llegó a los siguientes acuerdos (resultados)

- **Comité para la coordinación** del trabajo de implantación de Infomex en Jalisco. Con el objeto de darle celeridad al proceso de implementación del sistema en el

Estado, se formó un comité con representantes de los gobiernos del Estado, Guadalajara y Zapopan, así como del IFAI, y el ITEI. El comité está integrado por las siguientes personas<sup>1</sup>:

- Gobierno del **Estado: Rafael Loyo**
  - Ayuntamiento de **Guadalajara: Verónica Gutiérrez** (titular de la UTI) y **Felipe Díaz** (responsable de sistemas del ayuntamiento/gobierno electrónico)
  - Ayuntamiento de **Zapopan: Vicente Viveros** (titular de la UTI) y **Martha Flores** (responsable de sistemas del ayuntamiento)
  - **ITEI: Augusto Valencia** (Consejero Presidente), **Arturo Núñez** (responsable de sistemas del instituto) y **Paula Ramírez** (encargada de vinculación)
- 
- **Agenda:** se determinó realizar la siguiente reunión del comité, el próximo lunes 05 de marzo a las 12:00 hrs. en las instalaciones del ITEI.

---

<sup>1</sup> Se adjunta la base de datos con los contactos de todos los integrantes y responsables